

## **ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES NO PRESENCIALES**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>	19/06/24
<b>Nº PLAZAS</b>	Una
<b>PLAZA DE:</b>	AYDR
<b>NUMERO DE LA PLAZA</b>	7380
<b>DEPARTAMENTO</b>	Organización de Empresas
<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	Organización de Empresas
<b>CENTRO</b>	FADE
<b>PERFIL</b>	Introducción a la administración de empresas. Business intelligence.

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de Valencia, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se acuerda la realización de actuaciones electrónicas en el presente proceso selectivo, decidiéndose que este proceso sea:

### **SEMIPRESENCIAL**

De lo que se informa para conocimiento de las personas interesadas en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a .... de ..... de 2.0...

EL/LA PRESIDENTE/A  
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. Dña.  
María Rosario de Miguel Molina

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 12 de julio y complementariamente, y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos ([http://www.upv.es/bin2/tablon?p\\_idioma=c](http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c))

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo: D. Hermenegildo Gil Gómez